



Política de Asistencia Financiera - Resumen en términos sencillos

La Política de Asistencia Financiera / Programa (FAP) de Shore Medical Center existe para proporcionar a los pacientes elegibles, parcial o totalmente descontado servicios de emergencia y otros servicios de salud médicamente necesarios proporcionados por Shore Medical Center y entidades sustancialmente relacionados (como se define por el IRS). El HOSPITAL y cualquier entidad sustancialmente relacionados en lo sucesivo serán referidos como HOSPITAL. Los pacientes que buscan asistencia financiera deben aplicar para el programa, que se resume en el presente documento.

Servicios Elegibles – Servicios de emergencia o otros servicios de salud médicamente necesarios proporcionados por el hospital y facturados por el hospital. El FAP sólo se aplica a los servicios facturados por el hospital. Otros servicios que se facturan por separado por otros proveedores, como médicos o laboratorios, no son elegibles bajo el FAP.

Pacientes Elegibles - Los pacientes que reciben servicios elegibles, que sometan una Solicitud de Asistencia Financiera completa (incluyendo la documentación / información relacionada), y que son determinados elegibles para recibir asistencia financiera por el hospital.

Cómo aplicar - FAP y formulario de solicitud relacionada se pueden obtener / completar / someter de la siguiente manera :

- En el Departamento de Asistencia Financiera del HOSPITAL
- Solicitar que los documentos se los envíen por correo, llamando al Departamento de Asistencia Financiera del Hospital al 609-653-3717, extensión 1.
- Solicitar los documentos por correo/o visitar en persona : Departamento de Asistencia Financiera HOSPITAL ubicado en 100 Medical Center Way, Somers Point, New Jersey, 08244. Visitar en persona, viene a Información turística en el Main Lobby y solicite hablar con un consejero financiero. (La Política de Asistencia Financiera del HOSPITAL también está disponible bajo petición por correo, o en persona, en esta ubicación.)
- Descargue los documentos de la página web del Hospital : <https://www.ShoreMedicalCenter.org>.
- Enviar solicitudes completas (con toda la documentación/ información especificada en las instrucciones de la aplicación) a: Departamento de Asesoramiento Financiero del HOSPITAL, 100 Medical Center Way, Somers Point, New Jersey, 08244; o entregar en persona al Departamento de Asesoramiento Financiero.

Determinación de Elegibilidad de Asistencia Financiera - Por lo general, las personas elegibles son elegibles para asistencia financiera, utilizando una escala móvil, cuando su ingreso familiar es igual o inferior a 200% de las Directrices Federales de Pobreza del Gobierno Federal (FPG).

La elegibilidad para asistencia financiera significa que las personas elegibles tendrán su atención médica cubierta total o parcialmente, y no se le cobrará más que "Cantidades Generalmente Facturadas" (AGB) a los asegurados (AGB, tal como se definen en la Sección 501 (r) por el Servicio de Impuestos Internos). Niveles de asistencia financiera, basadas exclusivamente en ingresos familiares y FPG, son los siguientes:

- Ingreso Familiar de 0 a 200% del FPG
Asistencia financiera completa; \$0 es facturable para el paciente.
- Ingreso Familiar de 201 a 300% del FPG
Asistencia Financiera parcial; AGB es máximo facturable para el paciente.

Nota: Otros criterios más allá de FPG también se consideran (por ejemplo, la disponibilidad de efectivo o otros bienes que pueden ser convertidos en dinero en efectivo, y los ingresos netos mensuales excesos relativo a los gastos mensuales del hogar), lo que puede dar lugar a excepciones a lo anterior. Si ningún ingreso de la familia es reportado, se requiere información de cómo las necesidades del diario se cumplen. El Departamento de Asesoramiento Financiero del HOSPITAL revisa aplicaciones sometidas que están completas y determina Elegibilidad de Asistencia Financiera, de acuerdo con la Política de Asistencia Financiera del HOSPITAL. Las solicitudes incompletas no serán consideradas, pero los solicitantes son notificados y se les da la oportunidad de presentar la documentación/información que falta.

El HOSPITAL también traduce el FAP, el formulario de solicitud FAP y el resumen en lenguaje claro de FAP en otros idiomas en el que el idioma principal de los residentes de la comunidad servida por el HOSPITAL representa 5 por ciento o 1000; el que sea menor; de la población de personas que podrían verse afectados o que se encuentran en el hospital. Versiones traducidas son disponibles bajo petición en persona en la dirección de abajo; y en el sitio web del hospital.

Para obtener ayuda, asistencia o si tiene preguntas por favor visite o llame al : Departamento de Asesoría Financiera del HOSPITAL ubicado en Shore Medical Center, 100 Medical Center Way , Somers Point, New Jersey, 08244 ; Si esta visitando en persona, venga a el escritorio de la Información del Hospital ubicado en el lobby principal y diríjase a el Departamento de Asesoramiento Financiero en el primer piso o al 609-653-3717, rápida 1, de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM.